

sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 19.8.2009, adoptada en el expediente núm. 352-1999-21-0093 a la madre del menor F.J.N.H., doña Concepción Hernández Fernández, por lo que se acuerda:

El menor F.J.N.H. pueda disfrutar de un Régimen de Relaciones con pernocta con la familia formada por Rafael Gallardo Andújar y Juana Romo Palanco en calidad de allegados, dicha salida será valorada por el Centro y esta Unidad Tutelar, con el fin de proponer sucesivos contactos.

Huelva, 19 de agosto de 2009.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada a la empresa que se cita. (PP. 2274/2009).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 28 de julio de 2009, de la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Sevilla, por la que se otorga la autorización ambiental unificada a la empresa Solnova Electricidad Cinco, S.A., para la instalación y explotación de la planta solar termoeléctrica «Solnova 5» y línea subterránea de alta tensión a 66kV, en el término municipal de Sanlúcar la Mayor, provincia de Sevilla (Expediente AAU*/SE/467/N/08).

Sevilla, 28 de julio de 2009.- La Delegada, Por Dto. (94/2008, de 6.5, art. 13), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de explotación del recurso minero de la Sección A), materiales de préstamo y seleccionado, denominado «El Dragón», en el término municipal de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). (PP. 2493/2009).

Expediente AAU/SE/316/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y emplazar a

cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 12 de agosto de 2009.- La Delegada (Decreto 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

DIPUTACIONES

ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el acuerdo de 2.6.2009 aceptando la ampliación del acuerdo de delegación de varios Ayuntamientos. (PP. 2515/2009).

En el B.O. de la Provincia de Málaga núm. 143, de 27 de julio de 2009, se publica extracto de los acuerdos adoptados por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 2 de junio de 2009, relativo a los nuevos acuerdos de delegación aprobados por los Ayuntamientos de Cartajima, Cártama, Casares, Manilva y Rincón de la Victoria en sesiones celebradas los días 14 de marzo de 2009, 14 de abril de 2009, 19 de marzo de 2009, 7 de mayo de 2009 y 30 de septiembre de 2009, respectivamente.

El contenido de dichas delegaciones, condiciones y vigencia se encuentra igualmente publicado en el mencionado Boletín Oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de julio de 2009.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.

ANUNCIO de 27 de julio de 2009, de la Diputación Provincial de Málaga, Patronato de Recaudación Provincial, por el que se hace público el acuerdo de 2.6.2009 aceptando la ampliación de acuerdos de delegación de varios Ayuntamientos de la provincia. (PP. 2516/2009).

En el B.O. de la Provincia de Málaga núm. 143, de 27 de julio de 2009, se publica extracto del acuerdo adoptado por la Excm. Diputación Provincial de Málaga, en sesión plenaria celebrada el día 2 de junio de 2009, relativo a:

1. La ampliación de acuerdos de delegación aprobada por los Ayuntamientos que a continuación se indican, para la gestión y recaudación de las actuaciones administrativas de la fase instructora del procedimiento sancionador de tráfico, reservándose el ejercicio de la potestad sancionadora:

Ayuntamientos	Fecha Pleno Municipal
MONTEJAQUE	6.3.2009
PERIANA	20.3.2009
VILLANUEVA DEL ROSARIO	30.1.2009

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de julio de 2009.- El Presidente del Patronato, Cristóbal Torreblanca Sánchez.